Lino Camp.o D.n Fran.co Mesia, y D.n Alonso Obiedo, Rexidores y D.n Man.l Carreras Diputado, y acordaron lo siguiente

Citac.n

En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Port.o de Sala de este Ayuntam.to Certifico haver citado p.a este Cav.do â todos los Rexidores, Diput.dos y Sindicos q.e han podido ser havidos

Sobre Restituc.n de Silla Episcopal y Cav.do Ecc.a a esta M. N. Ciudad.

El S.or D.n Ant.o Pinto Dijo: Que p.a las ultimas Cartas q.e ha recivido del Agente de la Ciu.d se le participa al q.e dice q.e los Autos pendientes en la R.l Camara sobre Ereccion de nuebo Obisp.do en Lorca, y sobre la Restitucion del S.or Obispo de esta Ciu.d y Cavildo de su S.ta Yglesia â la misma se hallan en poder del Abogado D.n Man.l Marcamalo Espera las Instrucciones Corresp.tes p.a despacharlos en el peremptorio term.o q.e esta Corriendo de un mes q.e hace quinse dias se dijo no la R.l Camara Concederle, y como asi en el ultimo Escrito de Justicia presentado p.r el V.e Cav.do de esta S.ta Yg.a como en los anteriores, desp.s q.e la Ciudad formalizo su Recurso en Abl. del año de ocho.ta y dos no haya Contestado seg.n se Esperava â una solicitud tan Justa, y de tanta Conciderac.n ni el S.or Obispo en su alegato tampoco haya echo merito de ella lo pone

de